



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS**  
***OSCAR EUGENIO GÚTIERREZ CAMACHO***  
**DIPUTADO FEDERAL**

**ÓSCAR  
GUTIÉRREZ**  
DIPUTADO FEDERAL

# ÍNDICE

1. Fundamentación

2. Presentación

3. Trabajo Legislativo

## **1. FUNDAMENTACIÓN**

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al tercer año de labores de la presente LXIV Legislatura Federal.

## **2. PRESENTACIÓN**

Como Diputado Federal, integrante de Grupo Parlamentario de MORENA, es mi obligación ética y moral rendir cuentas a la ciudadanía de las actividades y labores que me encuentro desarrollando en este último periodo, que inicié el 05 de Noviembre de 2020.

Mi preocupación constante es luchar por transformar el ejercicio de lo público con los principios que nos rigen como Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar. En esa línea, mi objetivo principal es consolidar la transformación de México a través de mi trabajo como legislador. Por ello, cada día se convierte en un nuevo reto para buscar soluciones a los problemas que aquejan a México.

### 3. TRABAJO LEGISLATIVO

En este 2020 las y los diputados de Morena seguimos transformando a México. Por eso aprobamos un Presupuesto para 2021 austero que cubre a todos los programas sociales y además hicimos un aumento histórico en el presupuesto de salud para que se pueda comprar la vacuna contra el COVID-19, haya atención y medicamentos.

Saldamos una deuda que teníamos con las y los trabajadores del país al reformar el sistema de pensiones que mantuvieron los gobiernos neoliberales. Ahora te podrás retirar en 15 años y con mayores ingresos. Además regulamos el tele trabajo para haya más derechos cuando se trabaja desde casa.

Trabajamos por nuestros pueblos indígenas y reconocimos desde la Constitución que las lenguas indígenas son lenguas nacionales como el español; reformamos la ley para que las niñas y niños sean tomados en cuenta por el INE cuando los procedimientos les afecten y para que el castigo corporal esté prohibido.

Seguimos comprometidos con las mujeres de este país, para que ocupen cada vez más espacios y tengan acceso a una vida libre de violencia. Por eso fomentamos el lenguaje incluyente, atendimos la re victimización y establecimos que hombres y mujeres tienen que tener la misma responsabilidad en las actividades de cuidados.

También hicimos reformas para que nuestras hermanas y hermanos que migran puedan tener un retorno seguro y ordenado y que todos

quienes hayan nacido en México puedan ingresar a nuestro país cuando tengan un documento extranjero que lo acredite.

En esta Cuarta Transformación estamos convencidos que lo más importante es escuchar la voz de las y los mexicanos, por eso aprobamos que pueda haber una Consulta Popular de temas regionales y que sea la ciudadanía quien decida si los expresidentes que tanto daño le hicieron a México deben ir a juicio o no.

Sabemos que muchos delitos se cometen a través de los celulares, por eso, aprobamos que haya un Padrón Nacional de telefonía móvil para colaborar con las autoridades. Además regulamos la seguridad privada y fortalecimos la soberanía nacional al legislar sobre las operaciones de agentes extranjeros en nuestro país, para que nunca más tengamos otro "Rápido y Furioso".

La transformación de México avanza y seguimos trabajando para lograrlo.